

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP: 040110117

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO : VITREÓFAGO
UNIDAD FUNCIONAL (Servicio) : CENTRO QUIRÚRGICO
PACIENTES : NIÑOS - ADULTOS

DEFINICIÓN FUNCIONAL

EQUIPO OFTALMOLÓGICO PARA CIRUGÍA DE SEGMENTOS POSTERIOR Y ANTERIOR DEL GLOBO OCULAR

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

A GENERALES

- A01 CON PUERTO PARA CORTADOR DE VÍTREO (VITRECTOMIA)
- A02 CON MODO PARA FACOFRAGMENTACIÓN
- A03 CON PUERTO PARA TIJERAS INTRAOCULARES ACCIONADAS POR PEDAL
- A04 CON SISTEMA INCORPORADO DE INYECCIÓN Y EXTRACCIÓN DE FLUIDO VISCOSO INCLUYENDO ACEITE DE SILICÓN
- A05 CON PUERTO PARA USO DE DIATERMIA DE AL MENOS 8 W O SUPERIOR
- A06 CON MODO PARA FACOEMULSIFICACIÓN DEL SEGMENTO ANTERIOR
- A07 CONTROL DIGITAL DE LA PRESIÓN DE INFUSIÓN INTRAOCULAR Y FUNCIÓN DE IRRIGACIÓN
- A08 CON SISTEMA INCORPORADO PARA INTERCAMBIO DE MEDIOS: AIRE/FLUIDO O AIRE/LÍQUIDO, QUE PERMITA PROGRAMAR SU USO CON EL PEDAL
- A09 CAPACIDAD PARA MANEJAR TECNOLOGÍAS DE 20 Ga, 23 Ga, 25 Ga Y 27 Ga
- A10 CON MÓDULO LÁSER DE 532 nm

B COMPONENTES

TIPOS DE CORTADOR DE VÍTREO

- B01 CON VELOCIDAD DE CORTE QUE ALCANCE LOS 15000 CPM COMO MÍNIMO
- B02 CON MODO QUE PERMITA VARIAR DE MANERA LINEAL LA VELOCIDAD DEL CORTE

SALIDA DE VACÍO

- B03 SISTEMA DE VACÍO DE TIPO EFECTO VENTURI O EQUIVALENTE
- B04 DISPOSITIVO DE ALMACENAJE DE FLUIDOS DE POR LO MENOS 500 ml
- B05 UNO O DOS PUERTOS DE VACIO
- B06 RANGO DE VACIO DE 0 A 600 mmHg O MAYOR

ILUMINACIÓN

- B07 DE ESTADO SÓLIDO
- B08 CON DOS (02) PUERTOS DE ILUMINACIÓN COMO MÍNIMO
- B09 PODER DE ILUIMINACIÓN HASTA 10.5 LÚMENES MÍNIMO

FACOFRAGMENTACIÓN

- B10 MODO CON VALOR FIJO DE POTENCIA DE ULTRASONIDO Y NIVEL DE ASPIRACIÓN VARIABLE
- B11 MODO CON VALOR PROPORCIONAL (LINEAL) DE LA POTENCIA DE ULTRASONIDO Y NIVEL DE ASPIRACIÓN VARIABLE

INYECCIÓN (INFUSIÓN) Y EXTRACCIÓN (ASPIRACIÓN)

- B12 PRESIÓN DE INYECCIÓN: 80 psi o MAYOR
- B13 PRESIÓN DE EXTRACCIÓN: 600 mmHg O MÁS

PANTALLA

- B14 PANTALLA TÁCTIL
- B15 CON MEMORIA PARA GRABAR PROCEDIMIENTOS Y PERFIL DE CIRUJANOS
- B16 CONFIRMACIÓN ELECTRÓNICA POR VOZ DE LOS COMANDOS DEL SISTEMA

FACOEMULSIFICACIÓN DE SEGMENTO ANTERIOR

- B17 FRECUENCIA DE ULTRASONIDO DE AL MENOS 30 kHz
- B18 VACÍO REGULABLE

IETSI - ESSALUD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS

Firmado digitalmente por JUMPA
ARMAS David Victorino FAU
2013125770 soft
Motivo: Doc V B
Fecha: 18.02.2025 10:16:55 -05:00

25 FEB 2025

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP: 040110117

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO : VITREÓFAGO
UNIDAD FUNCIONAL (Servicio) : CENTRO QUIRÚRGICO
PACIENTES : NIÑOS - ADULTOS

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- B19** CON CUATRO (04) MODOS DE ULTRASONIDO COMO MÍNIMO: DEBE INCLUIR CONTINUO, PULSADO O FLASH Y BURST O COMBINADO
MÓDULO LÁSER
- B20** PARA USO DE ENDOLÁSER
- B21** CON ACCIONAMIENTO (DISPARO) MEDIANTE PEDAL
- C ACCESORIOS**
- PERIFERICOS/ADITAMENTOS**
- C01** DOS (02) PIEZAS DE MANO PARA FACOFRAGMENTACIÓN Y DOS (02) PIEZAS DE MANO PARA FACOEMULSIFICACIÓN, O CUATRO (04) PIEZAS DE MANO PARA FACOFRAGMENTACIÓN Y FACOEMULSIFICACIÓN.
- C02** CUATRO (04) CABLES BIPOLARES REUSABLES PARA DIATERMIA
- C03** UNA (01) UPS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS COMO MÍNIMO: ONLINE DE DOBLE CONVERSIÓN AC/DC DC/AC Y TRANSFORMADOR DE AISLAMIENTO INTERNO A LA SALIDA, VOLTAJE DE ENTRADA: 220V +/- 10% O MAYOR, VOLTAJE DE SALIDA: 220V +/- 3% O MENOR, CAPACIDAD DE POTENCIA EN SALIDA 25% O MÁS, SUPERIOR A LA POTENCIA DEL EQUIPO, AUTONOMÍA DE BATERÍA MÍNIMO 10 MINUTOS A CARGA MÁXIMA.
- C04** UN (01) PEDAL PROGRAMABLE PARA EL CONTROL DEL EQUIPO
- C05** UNA (01) MANGUERA DE AIRE COMPRIMIDO CON ADAPTADORES PARA CONECTAR EL EQUIPO AL SUMINISTRO DE AIRE
- D REQUERIMIENTOS DE ENERGÍA**
- D01** 220 V/ 60 Hz (CON TOLERANCIAS SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD)



Firmado digitalmente por
HILDEBRANDT PINEDO Lida Esther
FAU 20131257750 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.02.2025 14:25:25 -05:00

IETSI - ESSALUD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIA
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS

25 FEB 2025

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA